

## Convenio de asistencia jurídica gratuita con actualización de tarifas



De izda. a dcha.: José Ignacio Gutiérrez, Rogelio Silva y Luis Ignacio Ortega Alcubierre.

**E**L departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón ha firmado un convenio de colaboración con los colegios de procuradores y abogados de Aragón para la asistencia jurídica gratuita y turno de oficio en el periodo 2009-2011.

Entre los puntos más destacados del acuerdo figura aumentar un 15 por ciento la compensación económica por servicio que reciben estos profesionales. La subida tendrá efecto retroactivo con fecha 1 de enero de 2009. En 2010 se aplicará un aumento del 5 por ciento y una actualización del IPC, y en 2011 se actualizará el IPC.

La compensación económica que reciben abogados y procuradores que participan en la asistencia jurídica gratuita no se incrementaba desde diciembre de 2005. El Gobierno de Aragón, que asumió las competencias en Justicia el 1 de enero de 2008, ha trabajado desde entonces para mejorar

las condiciones de estos profesionales. El convenio recoge también el compromiso de los procuradores y abogados aragoneses para trabajar junto a la Administración con el objetivo de mejorar el servicio al ciudadano.

El texto ha sido rubricado por el consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Rogelio Silva; el presidente del Consejo de Procuradores de Aragón, Luis Ignacio Ortega Alcubierre, y el presidente del Consejo de Abogados de Aragón, José Ignacio Gutiérrez Arrudi.

Silva destacó la colaboración entre los colegios y el Gobierno de Aragón para firmar un convenio que permite actualizar una compensación "que llevaba desde 2005 sin ser revisada". La "proximidad" lograda con la asunción de competencias de Justicia por parte del Departamento, afirmó, ha sido clave para que este convenio haya salido adelante con el consenso de todas

las partes. Añadió que la asistencia jurídica gratuita es uno de los servicios públicos "mejor valorados por los ciudadanos".

Además de las cuestiones económicas, el convenio recoge el compromiso de los profesionales para colaborar en la organización y funcionamiento de los medios al servicio de los distintos juzgados, secciones y salas de la Administración de Justicia en Aragón.

Para ello, los Consejos de los Colegios firmantes presentarán las iniciativas y medidas de corrección que consideren oportunas y, en su caso, las quejas y sugerencias que respecto de la atención a los profesionales y a los ciudadanos puedan formularse en el ámbito competencial de esta Comunidad Autónoma.

Asimismo, el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior se compromete a adoptar todas las medidas materiales que puedan facilitar el desarrollo de la actividad de procuradores y abogados, y en especial, facilitarles el acceso a nuevas tecnologías y aplicaciones informáticas de titularidad ministerial o de la propia Comunidad Autónoma, así como a optimizar y compatibilizar las herramientas informáticas que estos colegios puedan tener desarrolladas.

Para el seguimiento de este convenio ambas partes podrán crear una comisión mixta integrada por cuatro representantes de la Comunidad Autónoma y dos representantes de cada uno de los consejos firmantes. □

## El nuevo sistema 'Avantius' culminará su implantación en 2010

**L**A Administración de Justicia de Cantabria contará con un nuevo sistema de gestión procesal que estará “plenamente implantado” en el último trimestre de 2010, tras adaptar el sistema 'Avantius' desarrollado por el Gobierno de Navarra, con una actuación que supondrá una inversión de alrededor de 1,8 millones de euros.

Así lo aseguró el consejero de Presidencia y Justicia, Vicente Mediavilla, en la comisión parlamentaria en la que compareció a petición propia para dar cuenta del convenio suscrito con el Gobierno de Navarra y que permite la “cesión totalmente gratuita” del sistema desarrollado por la Comunidad Foral a Cantabria.

Mediavilla expresó el “compromiso” del Gobierno de Cantabria de “profundizar en la Administración de

Justicia”, así como el “objetivo” de que la teletramitación de los procedimientos judiciales “pueda ser una realidad” y se vayan “abandonando paulatinamente los sistemas sobre los que hoy se trabaja”.

Así, defendió el programa 'Avantius' como uno de los “más avanzados de nuestro país”, un sistema “centralizado e integral”, del que ha señalado como principales ventajas que incluye la agenda de señalamientos, supera el test de compatibilidad del Consejo General del Poder Judicial, es fácilmente adaptable a requerimientos futuros y contempla la “informatización completa del expediente judicial en todos los escenarios de trabajo”. Además, destacó que “viene avalado” por el “parecer unánime” de los operadores jurídicos.

La aplicación cedida por el Gobierno de Navarra incluye, además de 'Avantius', dos sistemas más: 'Asigna', para la gestión integral de los expedientes de asistencia jurídica gratuita, y 'Portal Web de Profesionales', para la comunicación telemática con los colegios profesionales que interviene en la Administración de Justicia.

La implantación del sistema se desarrollará en tres fases: preparación, despliegue y una última de seguimiento y apoyo. Además, tal y como ha detallado el consejero, el sistema se probará previamente a su implantación definitiva en un órgano judicial, gracias a un programa piloto en el que participarán un grupo de usuarios en el que estarán representados todos los perfiles. □

## El presidente del TSJ pide un pacto para reformar un modelo de Justicia “trasnochado”

**E**L presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Augusto Méndez de Lugo, aboga por la necesidad de un pacto entre las fuerzas políticas para reformar un modelo de justicia que está ya “trasnochado”, con el objetivo de evitar que el Gobierno que suceda al actual o el siguiente “afronte otras reformas que puedan significar dejar sin efecto lo ya trabajado con anterioridad”.

Pese a que “empieza a verse alguna luz al final del túnel”, Méndez de Lugo aseguró que hace falta una renovación del modelo “seriamente deteriorado”, pero no con “tratamientos paliativos”, sino “desde los cimientos de la misma organización”.

“No se arregla con la creación desahogada de órganos judiciales,

sino con un estudio minucioso de la planta necesaria actual para servir a los ciudadanos y a los múltiples litigios que inundan los órganos jurisdiccionales. No crecer por crecer, porque sería un coste que pocos estados podrían asumir”, mantuvo.

El presidente del TSJ andaluz afirmó además que el año 2008 se ha caracterizado también por una “escasez sobresaliente” de la producción normativa en torno a esa reforma, lo que significa que “sigue normativamente paralizada”.

Las propuestas incluidas se articulan en tres frentes: la oficina judicial, la planta judicial y el proceso. Respecto a la primera, “aquejada de los mayores defectos”, Méndez de Lugo indicó que resulta “imprescindible” mejorar la provisión de puestos de

trabajo proporcionando mecanismos “céleres” de cobertura de baja; potenciar la creación de unidades procesales de mayor tamaño y más flexibles; instaurar criterios de racionalización del trabajo; reforzar el papel de los servicios comunes procesales, de manera que se aligere la carga de trabajo de jueces y magistrados; informatizar las instancias judiciales; apostar por el expediente digital único, o implantar un eficaz sistema de comunicaciones.

En cuanto al proceso, Méndez de Lugo consideró que se deben establecer mecanismos efectivos de resolución extrajudicial de conflictos, limitación de los recursos, y la plena implantación de los principios de oralidad y concentración, por los que se consiga una presencia activa del juez. □

## El Gobierno facilitará a los procuradores la comunicación telemática

**L**A viceconsejera de Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, Carolina Déniz, aseguró que “los procuradores podrán realizar las notificaciones telemáticamente, así como recibir y enviar documentación”, tras mantener una reunión con los representantes de la Procura en las Islas.

Carolina Déniz anunció una próxima reunión técnica entre ambas partes “que permita valorar la infraestructura que necesitan los colegios de procuradores para poder hacer efectiva esta conexión al nuevo el Sistema de Gestión Procesal de Justicia, el Atlante II”.

Los asistentes a la reunión, entre los que estaban la decana de Tenerife y presidenta del Consejo Canario de Procuradores, Ana María Hernández Oramas, y el decano de Las Palmas, Manuel de León, pudieron conocer con detalle el Plan Director de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en el ámbito de Justicia, con cuya aplicación “además de permitir el intercambio electrónico de documentos entre órganos judiciales, contribuirá a la homogeneización de los procedimientos y la coordinación de todos los operadores, de los que también forman parte los procuradores canarios”, según destacó la viceconsejera.

Asimismo, en esta reunión se abordaron las medidas más importantes impulsadas por el Ejecutivo autonómico para la mejora de la Justicia en Canarias como han sido



la digitalización de los registros civiles de las Islas y la elaboración de una orden que establezca la formación previa para los interinos.

Por último, Carolina Déniz trasladó a los representantes de los procuradores canarios “el compromiso del Gobierno de participar en las iniciativas y compromisos que el Ministerio de Justicia impulse para la mejora de este servicio público”, tal y como acordaron las Comunidades Autónomas con competencia en la materia reunidas en Barcelona el pasado mes de enero.

Por su parte, ambos decanos manifestaron su preocupación por el coste económico de la informatización, por lo que expusieron la posibilidad de que se les dotara de la infraestructura técnica necesaria para ello. □

## La Xunta se pone al día con los retrasos en el pago del turno de oficio

**L**A Dirección General de Justicia del Gobierno gallego autorizará el pago “inmediato” de los ingresos que debe a los procuradores y abogados del turno de oficio, correspondientes al último cuatrimestre de 2008 y que el anterior Gobierno “dejó pendientes”.

Así lo indicó la Xunta, que asegura que el pago de la compensación económica a ambos colectivos es “una de las primeras cuestiones” que abordó el nuevo director general de Justicia, Juan José Martín.

Los trámites administrativos necesarios para solucionar el retraso están realizándose “con máxima premura”, se dice tras criticar la “inactividad” del anterior Ejecutivo que produjo la “paralización” de los expedientes.

Lo antes posible se efectuará la transferencia de las cantidades preceptivas a cada colegio de procuradores y abogados de Galicia, encargados del pago directo a los profesionales afectados. □